

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ”**

**PUNTO DE ACUERDO**

**04 DE DICIEMBRE DE 2014**

**a) Presentación.**

**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL AÑO 2015, EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ” EN MAZATLÁN, SINALOA.**

**b) Antecedentes.**

1. El 19 de noviembre de 2014, se elaboraron oficios mediante los cuales se invitó a diversas empresas a que presentaran su cotización, para la prestación del “servicio de fumigación” para el año 2015, en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Moreno Pérez” en Mazatlán, Sinaloa.
2. En dicho oficio se agregaron tres anexos con las especificaciones técnicas del servicio a prestar. En el mismo se señaló la disponibilidad para la visita de las instalaciones previa cita, y la fecha para la entrega de cotizaciones. Las empresas interesadas que presentaron su cotización son las siguientes:
  - Fumimazz (Dora Elia Millán Meza)
  - Fumigaciones Nava (Eber Nava García)
  - Fumigaciones Ibarra (Héctor Manuel Ibarra Flores)
3. Las empresas que presentaron su propuesta son las siguientes:
  - Dora Elia Millán Meza,
  - Juan Manuel Castro Elizondo,
  - Eber Eli García Anaya y
  - Viridiana Aguilar López
4. El resultado del dictamen resolutivo técnico es el siguiente:

Prestador del Servicio	Dictamen resolutivo técnico
Dora Elia Millán Meza	Cumple
Juan Manuel Castro Elizondo	Cumple
Eber Eli García Anaya	No cumple
Viridiana Aguilar López	Cumple

5. Las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes se resumen en el siguiente dictamen resolutivo económico:

Participantes	Servicios	Importe total anual I.V.A. no incluído	Importe total anual en UDIS
Dora Elia Millán Meza	Control de roedores e insectos, aplicación mensual.	\$31,696.44	6,262.04
	Aspersión en todo el inmueble, aplicación mensual.		
	Termo nebulización en el inmueble, aplicación trimestral.		
Juan Manuel Castro Elizondo	Control de roedores e insectos, aplicación mensual.	\$37,475.40	7,403.75
	Aspersión en todo el inmueble, aplicación mensual.		
	Termo nebulización en el inmueble, aplicación trimestral.		
Eber Eli García Anaya	Control de roedores e insectos, aplicación mensual.	\$58,800.00	11,616.70
	Aspersión en todo el inmueble, aplicación mensual.		
	Termo nebulización en el inmueble, aplicación trimestral.		
Viridiana Aguilar López	Control de roedores e insectos, aplicación mensual.	\$63,600.00	12,565.00
	Aspersión en todo el inmueble, aplicación mensual.		
	Termo nebulización en el inmueble, aplicación trimestral.		

Nota: El valor de la UDI es de 5.061676, al 02 de enero de 2014.

Como resultado de la convocatoria para contratar el servicio de fumigación para el año 2015, en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez", en Mazatlán, Sinaloa, se establece que la empresa "**Dora Elia Millán Meza (Fumimazz)**", cumple con los requerimientos para atender dicho servicio, el dictamen resolutivo técnico le fue favorable y oferta la mejor propuesta económica, por lo que el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" estima procedente **otorgar la adjudicación del servicio** a dicha empresa, para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015.

Cabe aclarar que la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez", por el monto estimado de esta contratación, la clasificó como mínima, autorizando el titular de la Casa de la Cultura Jurídica en mención el inicio del procedimiento, razón por la cual se somete a su consideración la autorización para la adjudicación del servicio conforme al AGA VI/2008.

6. Esta contratación está considerada en el Presupuesto 2015 de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, cuya erogación se realizará con cargo al centro gestor de esta unidad responsable.

c) **Fundamentación.**

Con fundamento en los artículos 39, fracción V (por su monto), 42 del Acuerdo General de Administración VI/2008, del Comité de Gobierno y Administración, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

d) **Consideraciones.**

Por lo expuesto en los antecedentes se estima procedente otorgar la adjudicación del servicio de fumigación para el año 2015, en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Mariano Escobedo 610, 612, 614 y 616, colonia Centro, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a la empresa: Dora Elia Millán Meza (Fumimazz), por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015, de acuerdo a los alcances establecidos en la convocatoria, con un costo mensual de **\$2,641.37 (dos mil seiscientos cuarenta y un pesos 37/100 m.n.) por el servicio control de roedores e insectos, aspersión y, trimestralmente servicio de Termo nebulización, más I.V.A.. Costo total anual \$31,696.44 (treinta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 44/100 m.n.) más I.V.A.**, cantidad que representa 6,262.04 UDIS.

Para la formalización de la contratación de este servicio se emitirá en SIA el contrato simplificado correspondiente, una vez que se cuenta con la suficiencia presupuestal.

e) **Datos del proveedor adjudicado.**

Denominación o razón social de la empresa: Dora Elia Millán Meza

Domicilio:

RFC:

Elaboró

Lic. José Alfredo Bojórquez Valenzuela  
Enlace Administrativo de la Casa de la  
Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno  
Pérez" en Mazatlán, Sinaloa.

Autoriza

Lic. Felipe Morales Ruelas  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica  
"Ministro Enrique Moreno Pérez" en  
Mazatlán, Sinaloa.

“En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”

“Este documento es parte integrante de la versión pública del punto de acuerdo, correspondiente al procedimiento de contratación por adjudicación directa del servicio de fumigación de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa”.